

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

8087 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente núm. 131/08, a D. José Antúnez Mellado.*

No habiendo podido notificar a don José Antúnez Mellado, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por la Instructora del expediente administrativo núm. 131/08, se ha formulado con fecha 24 de febrero de 2009, Propuesta de Resolución, por la causa de resolución de contrato contemplada en el artículo 20.2 c) del Real Decreto 991/2000, de 2 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Durante el plazo de OCHO DÍAS, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Propuesta de Resolución, podrá alegar cuanto considere conveniente a su defensa, en relación con la propuesta formulada, que se elevará con todas las actuaciones y alegaciones formuladas, para su resolución definitiva al Director General Gerente del INVIFAS.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Pº de la Castellana núm. 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 10 de marzo de 2009.- La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A090015460-1